

Asesoría General de Gobierno

Educación - Déjase sin efecto el Dcto. E. Nº 167/21, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:35:56

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*